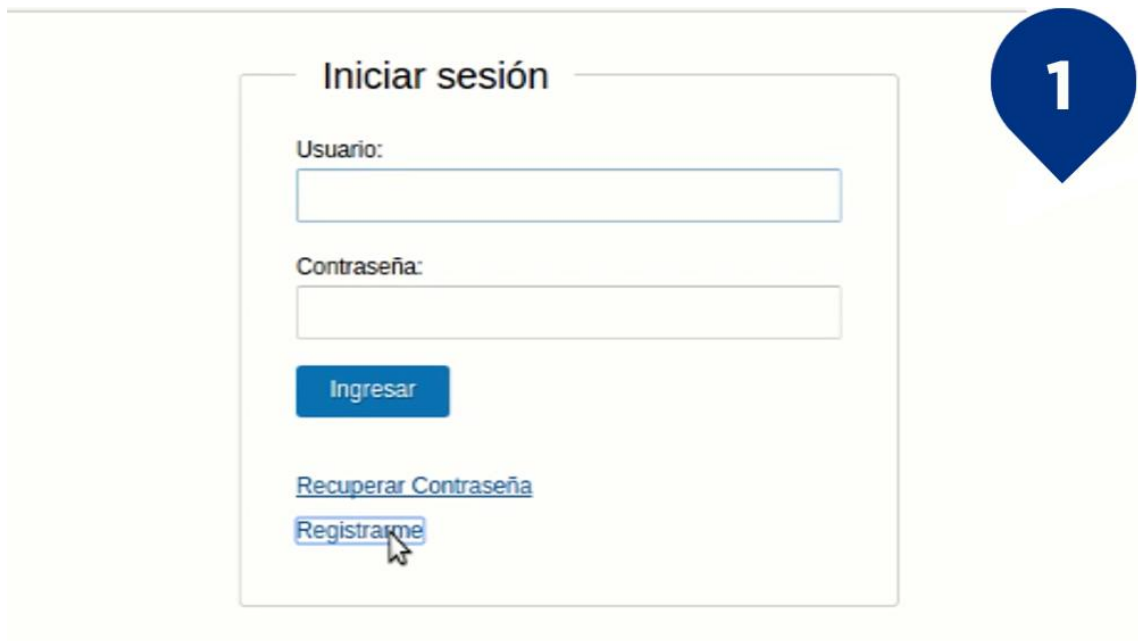


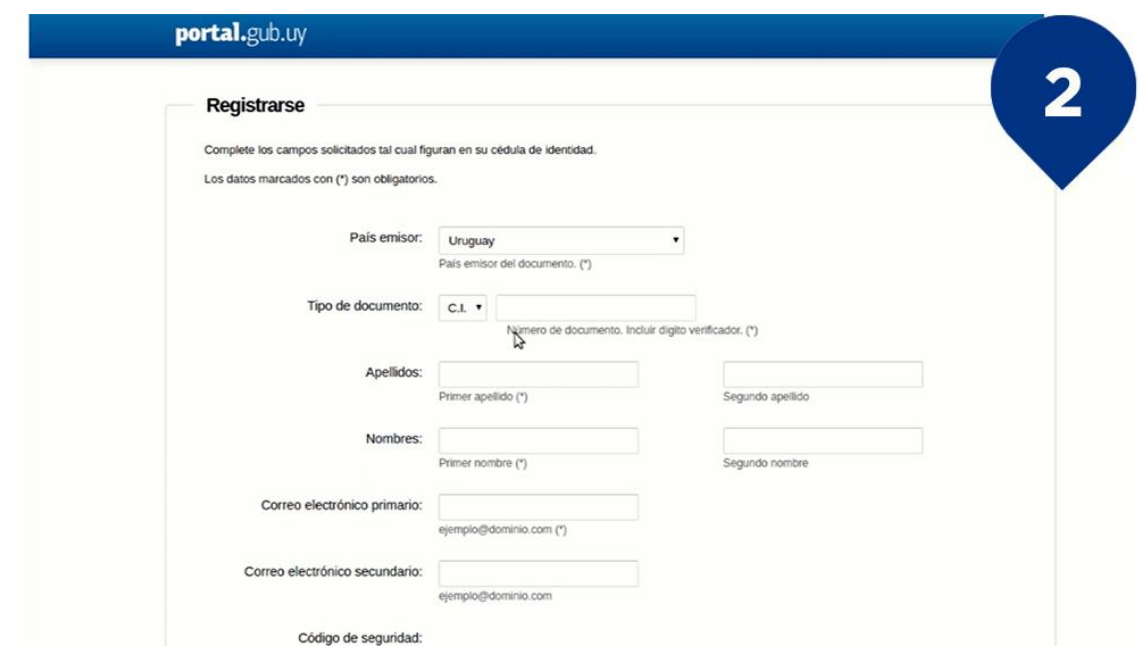
¿Cómo realizar el registro de usuarios en el Portal del Estado?

El registro de usuarios en el Portal del Estado permite a personas, a través de su Cédula de Identidad o pasaporte, ingresar a los servicios de la Plataforma de Gobierno Electrónico a los que tiene acceso, a través de una única cuenta, así como administrarla (cambiar contraseña, editar perfil, etc.).

- Acceda a <https://gestiondeusuarios.portal.gub.uy>
- Seleccione “Registrarme”

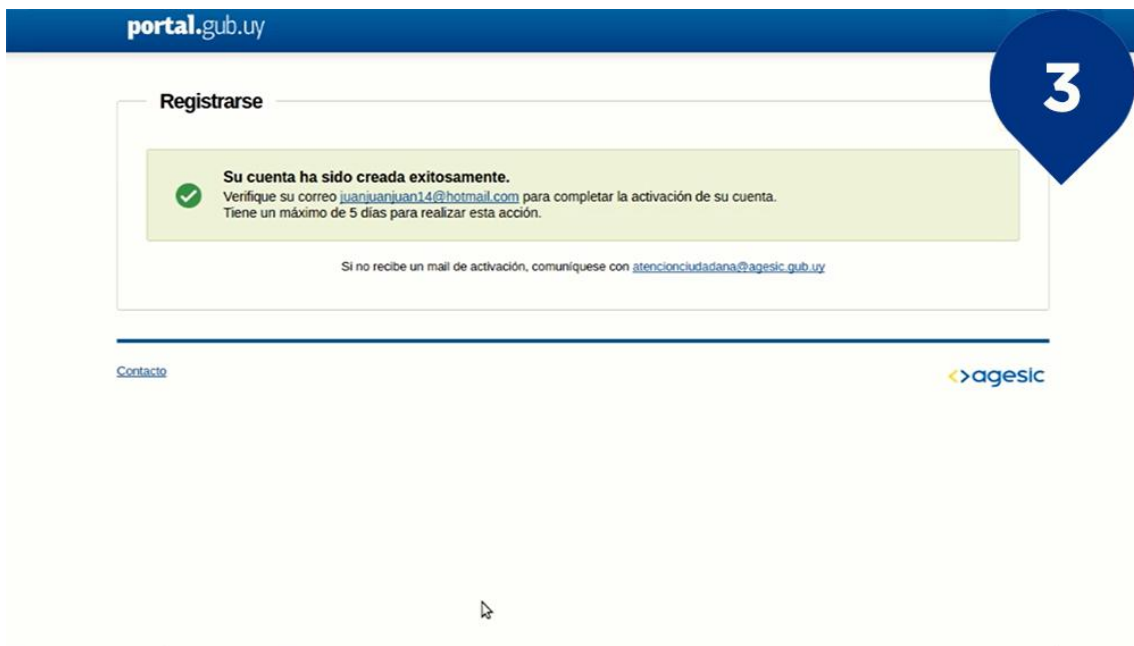


- Ingrese sus datos personales

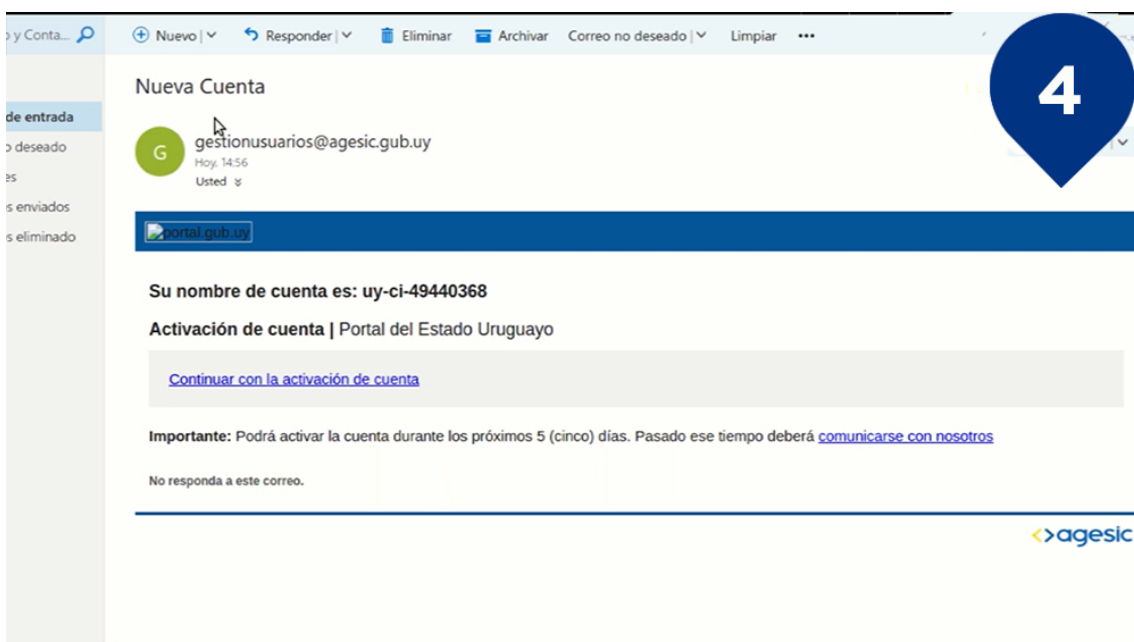


Los datos marcados con * son de ingreso obligatorio.

- Si los datos fueron ingresados correctamente, verá el siguiente mensaje de confirmación y se le enviará un correo para finalizar el registro. Si no recibe el correo, póngase en contacto con atencionciudadana@agesic.gub.uy



- Al recibir el correo, deberá seleccionar "Continuar con la activación de cuenta"



- Para activar la cuenta, en primera instancia deberá leer y aceptar las condiciones.

Activación de cuenta de usuario

- 1. Condiciones de Uso
- 2. Preguntas de seguridad
- 3. Establecer Contraseña

Paso 1: Condiciones de Uso

Primero: Por el presente se solicita la habilitación de usuario para relacionarse electrónicamente con el Estado uruguayo. La habilitación de usuario por este medio solamente le permitirá acceder a aquellas aplicaciones del Estado que no requieran acreditar su identidad.

Segundo: El usuario se obliga a hacer un uso adecuado del código de usuario y contraseña provistas. El uso inadecuado de cualquiera de dichos elementos habilitará a la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) a revocar la habilitación en el Sistema.

Tercero: El usuario acepta expresamente la recepción por correo electrónico -declarado como primario- de las instrucciones necesarias para utilizar el Sistema y las demás aplicaciones a las que se adhiera, a partir de la habilitación correspondiente.

Cuarto: En cumplimiento de las normas legales y reglamentarias en materia de protección de datos se informa que los datos personales consignados en el presente formulario serán incorporados y tratados en la Base de Datos del Sistema de Usuarios Únicos de la Plataforma de Gobierno Electrónico, cuya finalidad es contar con la información necesaria para utilizar aplicaciones puestas a disposición por las Entidades Públicas. El responsable de la Base de Datos es la AGESIC, y la dirección donde se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión es Liniers 1324, piso 4º, Torre Ejecutiva Sur, de la ciudad de Montevideo, Uruguay.

- Acepto
- No acepto

Siguiente >

- Luego, deberá elegir dos preguntas de seguridad e introducir las respuestas para que, en el caso de olvidar la contraseña, pueda recuperarla.

Activación de cuenta de usuario

- 1. Condiciones de Uso
- 2. Preguntas de seguridad
- 3. Establecer Contraseña

Paso 2: Preguntas de seguridad

Todos los campos son obligatorios

Seleccione las preguntas de seguridad

Pregunta 1:	Seleccione una pregunta
Respuesta 1:	¿Cuál es el nombre de su bis-abuelo? ¿Cuál es el nombre de su madre? ¿Cuál es el nombre de su maestra de primer año? ¿Cuál es el nombre de su mejor amigo/a de la infancia?
Pregunta 2:	¿Cuál es el nombre de su primera mascota? ¿Cuál es el segundo nombre de su primer hijo? ¿Cuál fue el número de puerta de su primera casa?
Respuesta 2:	¿Cuál fue su primer número de teléfono? ¿En qué calle vivió durante su infancia? ¿En qué ciudad se conocieron sus padres?

< Anterior

Siguiente >

- Finalmente, ingrese la contraseña deseada teniendo en cuenta que:
 - + Debe tener entre 8 y 20 caracteres
 - + No puede incluir su nombre de usuario

portal.gub.uy

Activación de cuenta de usuario

1. Condiciones de Uso 2. Preguntas de seguridad 3. Establecer Contraseña

Todos los campos son obligatorios

Paso 3: Establecer Contraseña

Usuario: uy-ci-49440368

Contraseña:

Confirmar Contraseña:

Requisitos de seguridad para su Contraseña:

1. Debe contener entre 8 y 20 caracteres.
2. No incluya su nombre de usuario.
3. Incluya caracteres diferentes cada vez que la cambie. Evite repetirlas.

[« Anterior](#) [Activar cuenta](#)

[Contacto](#) <> agestic

- Para confirmar la contraseña haga clic en el botón “activar cuenta”.
- A continuación, el sistema le mostrará un mensaje de confirmación. Si no dispone del certificado de firma electrónica, haga clic en “Finalizar”

Activación de cuenta de usuario

1. Condiciones de Uso 2. Preguntas de seguridad 3. Establecer Contraseña

Paso 3: Establecer Contraseña

✓ Su cuenta ha sido activada exitosamente.

¿Dispone de un Certificado de Firma Electrónica?

A los efectos de acceder a más aplicaciones del Estado deberá suscribir con firma electrónica avanzada el formulario que se despliega en la opción “Asociar una firma”. También podrá tener acceso mediante la presentación personal del formulario con firma olografa.

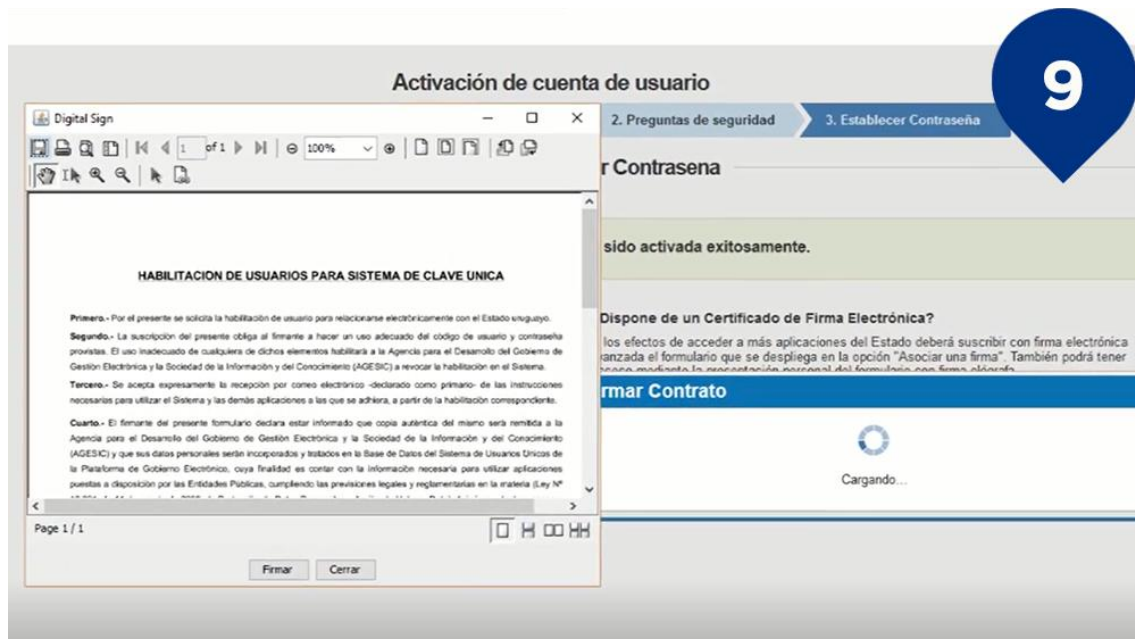
[Asociar una Firma Electrónica](#)

[Finalizar](#)

[Contacto](#) <> agestic

- Si cuenta con certificado de firma electrónica, token o cédula electrónica, haga clic en “Asociar una firma electrónica”.
- Antes de iniciar el proceso, deberá tener la aplicación Java instalada en su computador. Si no la tiene, puede descargarla en <https://www.java.com/es/download/>

- Lea y si está de acuerdo, firme el Formulario de Habilitación de Usuario que aparece en la pantalla y a continuación ingrese los datos de su certificado de firma digital.



En este paso es necesario que tenga la Cédula colocada en el lector conectado al equipo o el token con el certificado de la firma.

- Una vez completado el formulario, ingrese la clave de seguridad y haga clic en “Firmar”.

